



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 22 de febrero de 2018

VISTO la solicitud de prórroga de la validez de la Resolución C.S. N° 1354/16 por la cual se designa el Jurado de Tesis del aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Ing. Mariano LAMBERTUCCI, presentada por la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Educación de Posgrado especifica como parte de las funciones de la Comisión de Posgrado la de verificar que los aspirantes completen sus estudios de posgrado en el tiempo máximo establecido por el Consejo Superior para cada Doctorado, Maestría o Carrera de Especialización.

Que por Resolución N° 808/10 del Consejo Superior se acepta al Ing. Mariano LAMBERTUCCI como aspirante a Magister en Administración de Negocios.

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación que fundamenta la solicitud de prórroga del aspirante a Magister en Administración de Negocios, Mariano LAMBERTUCCI.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad evaluó la solicitud presentada y consideró que resultan atendibles las razones expuestas en el informe elaborado por el Director de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Ing. Mariano LAMBERTUCCI, aspirante a Magister en Administración de Negocios, una prórroga hasta el 1 de julio del 2018, para completar las tareas de investigación previstas en su tesis "Desarrollo de una herramienta de Control de Gestión Estratégico eficiente para aplicar en Pymes Familiares de Mendoza".

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 273/2018

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior